



Presidencia Municipal
PMPVR 0142/2015

Se solicita su aprobación
para la suscripción y
celebración del Convenio de
SUBSEMUN 2015.

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo establecido por los artículos 41, fracción II, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para que en atención a lo señalado por el arábigo 38, fracción II del ordenamiento estatal antes mencionado, se sirvan aprobar la celebración y suscripción del Anexo Técnico del Convenio Especifico de Adhesión para el Otorgamiento del Programa SUBSEMUN 2015. Autorizando para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, lo suscriban los Ciudadanos **Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero Municipal, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito y la persona que funge como enlace del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).**

Adjunto al presente, el documento que se autorizó el año pasado mediante el acuerdo 0305/2014, de fecha 10 diez de Abril de 2014 dos mil catorce, ya que el instrumento legal que se pretende autorizar para éste 2015 dos mil quince es en los términos que el anterior.

**ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 27 DE ENERO DE 2015**


**LIC. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



C.c.p. Archivo.
Elaboró _____ (FDJRR)
RDGM/VMBV/FDJRR

**GOBIERNO EN
MOVIMIENTO**

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080